

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 07 de febrero de 2019.

Referencia: APROBACIÓN RECURSOS DEL FNDR, PARA “CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN CARLOS”.

CERTIFICADO N° 0044

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión : Ordinaria N.º 0010

Fecha : miércoles 06 de febrero de 2019

Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, Don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 5 del día martes 05 de febrero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio Ordinario Intendente N° 0055 de fecha 23 de enero de 2019.

Fecha ingreso CORE: 25 de enero de 2019.

SE ACORDÓ: La aprobación de fondos FNDR para la “Construcción Polideportivo municipal de San Carlos”, etapa de ejecución, por un monto de M\$962.946.

Código BIP: 30286222.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **UNANIMIDAD.**

CITA ACUERDO: Acuerdo N°03: Se acuerda la aprobación de recursos FNDR. Para la “Construcción de un recinto “Polideportivo municipal” de San Carlos, RATE RS. Etapa ejecución, por un monto de M\$962.946. Código BIP: 30286222.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo Javier De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

